

ANEXO II

EL AYUNTAMIENTO DE.....,

De acuerdo con la Ley de Subvenciones de Aragón de 25 de marzo de 2015, y según lo expresado en su art. 9, apartado c).

ACREDITA y CERTIFICA:

(marcar lo que proceda)

- Estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Se han adoptado medidas de racionalización del gasto.
- Las cuentas no presentan desequilibrios o acumulan deudas con proveedores.

En el caso de que las cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores:

- Se han presentado planes económico-financieros.

Zaragoza..... de2016

Fdo. el Secretario/a,

Vº. Bº.
EL/LA ALCALDE/SA-PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA